

Ámbito Ético



Ámbito Ético

Nuestra Cultura

La cultura es un conjunto de comportamientos, costumbres, creencias, principios y valores, y manifestaciones artísticas e intelectuales propias de una colectividad. En el Grupo empresarial Bolívar compartimos una cultura que ha sido forjada a través de los años con las ideas, personalidades e idiosincrasias de todos los que han laborado en la empresa.

A finales de 2010 se llevo a cabo una revisión de los asuntos más importantes de nuestra cultura organizacional definiendo al Ser Humano como fuente inagotable de crecimiento. Así mismo, se definió:

Propósito Superior: Enriquecer La Vida con Integridad.



Principios Éticos

Respeto

Enriquecemos la vida porque respetamos la dignidad humana de nuestros clientes, colaboradores y de todas las personas con las que interactuamos, así como el entorno y el medio ambiente. Resolvemos nuestras diferencias dentro del marco de nuestros principios y valores.

Honestidad y Transparencia

Enriquecemos la vida porque somos honrados, decentes y veraces. Somos coherentes entre lo que decimos, pensamos y hacemos. Nos comportamos con integridad y carácter.

Justicia

Enriquecemos la vida porque nuestras relaciones se caracterizan por tratar a cada persona con responsabilidad, equidad e imparcialidad y por ofrecer a cada quien un trato acorde con sus méritos y derechos. Nuestra principal guía es la conciencia y el sentido del deber.

Disciplina

Enriquecemos la vida porque cumplimos los acuerdos y compromisos que adquirimos. La disciplina nos facilita el logro y el mejor desempeño de nuestro trabajo, nos hace confiables y nos permite alcanzar la excelencia.



Valores Éticos

Lealtad

Enriquecemos la vida porque somos fieles a nuestras empresas y a los principios y valores que profesamos.

Perseverancia

Enriquecemos la vida porque luchamos con firmeza, disciplina, empeño y dedicación por el logro de nuestras metas. No desfallecemos ante la adversidad.

Entusiasmo, Alegría y Buen humor.

Enriquecemos la vida porque somos positivos, alegres y optimistas aún en los momentos difíciles. Somos entusiastas para afrontar nuevos retos y realizar nuestro trabajo. Contamos con la risa como el mejor aliado contra las tensiones y preocupaciones.

Sentido de Pertenencia y Orgullo

Enriquecemos la vida, porque nos sentimos comprometidos con nuestras empresas y con lo que ellas representan. Estamos orgullosos de pertenecer a un grupo que vive una cultura centrada en el ser humano.

Profesionalidad

Enriquecemos la vida porque actuamos con conocimiento y desempeñamos nuestras actividades con dedicación, creatividad, idoneidad y eficacia.



Principios Corporativos

Responsabilidad Social y Ambiental

Enriquecemos la vida con nuestro liderazgo y compromiso con:

- El bienestar de la Comunidad
- El fortalecimiento de la Democracia
- La protección del Medio Ambiente

Economía de Mercado

Enriquecemos la vida porque apoyamos la iniciativa privada para crear empresa y respaldamos la libertad de elegir. Creemos en un ambiente de libre competencia bajo la supervisión justa del Estado.

Nuestra Misión

Generar valor económico, social y ambiental en forma sostenible para beneficio de la comunidad y de nuestros accionistas, colaboradores y clientes.

Para lograrlo, contamos con un equipo humano que se caracteriza por sus destrezas en:

- Conocimiento de Nuestro Negocio y de Nuestros Clientes
- Manejo del Riesgo
- Relaciones Emocionales
- Investigación, Innovación y Tecnología
- Sinergia Empresarial



Gobierno Corporativo

Para las Compañías integrantes del Grupo Empresarial Bolívar, el Gobierno Corporativo se define como el conjunto de principios, políticas y prácticas de dirección empresarial que permiten que sean establecidas estructuras de dirección, administración y de supervisión eficaces y transparentes con el fin de crear valor y generar confianza a sus Grupos de Interés.

Sociedades Bolívar S.A. como matriz del conjunto de Compañías integrantes del Grupo Empresarial Bolívar, ha señalado los lineamientos que frente al Gobierno Corporativo deben seguir sus sociedades subordinadas, los cuales han sido desarrollados por cada compañía teniendo en cuenta sus particularidades, el sector en el que desarrolla sus actividades y las necesidades identificadas por cada una de ellas.

Distribución de miembros de los diferentes órganos de Gobierno Corporativo

COMPAÑÍA	PRINCIPALES	
	Mujeres	Hombres
Sociedades Bolívar	0	10
Davivienda	60	85
Seguros Bolívar	12	36
Constructora Bolívar	6	9
Leasing Bolívar	3	7



Sistema de Gobierno Corporativo

El Grupo Empresarial Bolívar ha venido trabajando en la construcción de un Sistema de Gobierno Corporativo a partir de la integración de:

- Medidas de carácter legal en las materias aplicables a las Compañías.
- Medidas de adopción voluntaria.

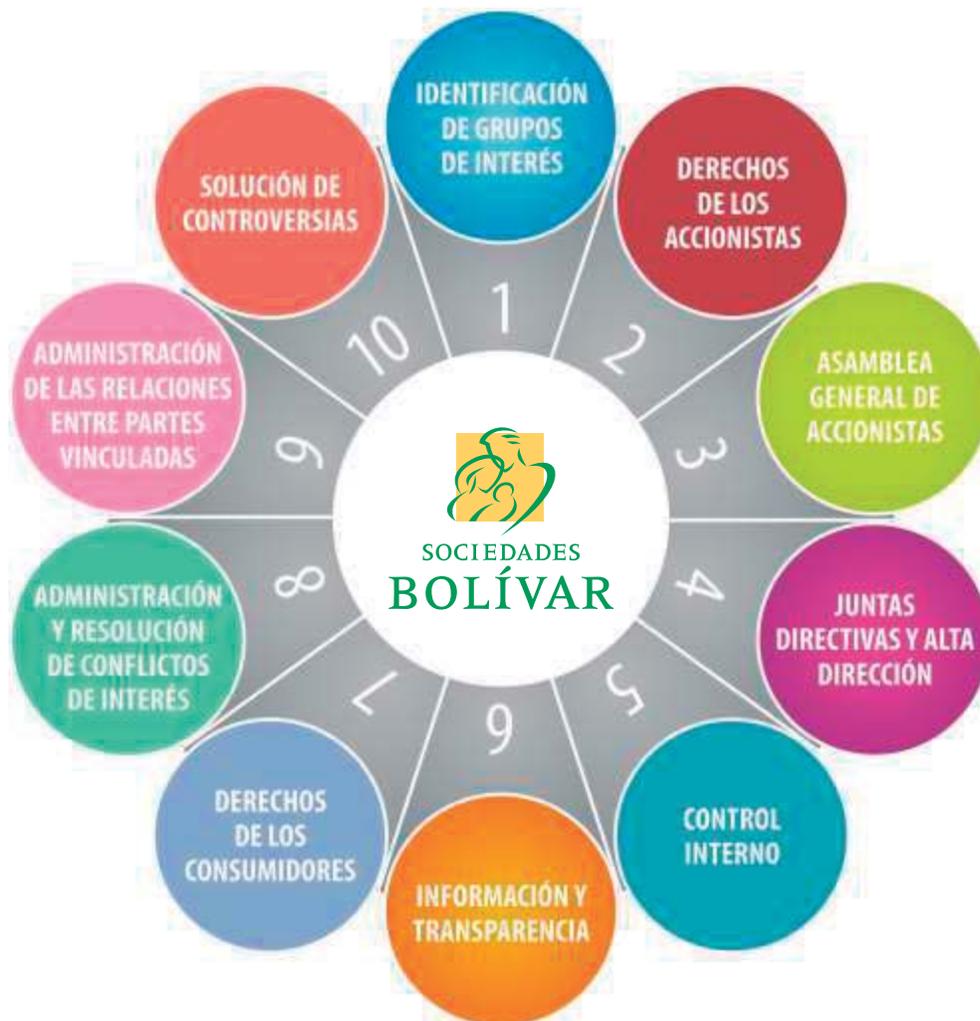
El Sistema de Buen Gobierno, con la aplicación de las anteriores medidas, ha buscado mejorar las condiciones que rigen las relaciones con los accionistas, administradores y colaboradores. Este Sistema incluye los siguientes documentos:





En los anteriores documentos se han recogido los principios, políticas y medidas respecto de los siguientes 10 ejes temáticos del Sistema de Gobierno Corporativo:

Ejes Temáticos del Sistema de Gobierno Corporativo



Estructura de Gobierno Corporativo

Dentro de la estructura de Gobierno Corporativo, encontramos en primer lugar los órganos de dirección y administración, los cuales se encargan de fijar las directrices y parámetros para la adecuada realización del objeto social de las compañías. Estos órganos son la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva, los Comités de Apoyo a la Junta Directiva, el Presidente de la Sociedad y los altos ejecutivos. Así mismo, forman parte de la estructura de Gobierno Corporativo, los órganos de control, los órganos encargados de resolver conflictos y los órganos de divulgación y cumplimiento de normas de Gobierno Corporativo.

El presidente del máximo órgano directivo por estatutos de la compañía es el presidente de la Junta Directiva quien no desempeña un cargo ejecutivo. La Junta Directiva de Sociedades Bolívar cuenta con cuatro miembros independientes, dos de los cuales son principales y dos son suplentes. La Junta tiene un total de 5 miembros principales y cinco suplentes, por lo cual el porcentaje total de miembros independientes es del 40%.



A continuación se hace una relación de los órganos al interior de Sociedades Bolívar S.A.:



Relación con los accionistas y otros grupos de interés

Con el fin de dar mayor transparencia a la relación con los accionistas, las Compañías del Grupo Empresarial Bolívar han adelantando las siguientes actuaciones:

- Publicación del Manual de Derechos y Obligaciones de sus Accionistas a través del cual se da a conocer al público, con claridad e integridad, los derechos y obligaciones de aquellos.
- El Código de Gobierno Corporativo contiene un capítulo encaminado a proteger los derechos de los accionistas, dentro del cual se encuentran mecanismos de protección tales como la posibilidad de realizar auditorías especializadas o de solicitar por parte de un grupo de accionistas a la Junta Directiva cambios, modificaciones o derogatorias a las normas de Buen Gobierno de la Sociedad.
- Creación de un correo electrónico de contacto para atención de temas relacionados con los accionistas gobierno.corporativo@sociedadesbolivar.com y de una oficina de atención al inversionista cuyo propósito es servir de canal de atención y comunicación entre éstos y la Sociedad.
- Implementación en la página web de Sociedades Bolívar S.A. (www.sociedadesbolivar.com) de un blog a través del cual se difunde toda la información sobre el desarrollo de las sesiones de la Asamblea General de Accionistas, cuya dirección electrónica es <http://sociedadesbolivargc.blogspot.com>





Principales Reformas al Sistema de Gobierno Corporativo.

I. Reforma al Código de Gobierno Corporativo.

Con el fin de continuar en el proceso de mejoramiento continuo del Sistema de Gobierno Corporativo de Sociedades Bolívar S.A., la Junta Directiva, en su sesión de enero de 2011, estudió y aprobó una propuesta de reforma al Código de Gobierno Corporativo, que incluye modificaciones y adiciones dirigidas a ajustar el contenido de sus medidas a la normatividad vigente, así como a recoger la realidad y el espíritu del Grupo Empresarial Bolívar. Las principales reformas adoptadas se presentan a continuación:



PRINCIPALES REFORMAS DEL CÓDIGO DE GOBIERNO CORPORATIVO

Grupos de Interés	Se incluyeron a los Intermediarios y otras Compañías del Grupo Empresarial Bolívar dentro de los Grupos de Interés Vinculados. Igualmente se incluyó el Mercado dentro de los Grupos de Interés Externos y al Medio Ambiente.
Principios de las Relaciones con los Grupos de Interés	Se incluyó un Capítulo sobre los principios que rigen las relaciones con los siguientes Grupos de Interés. 1. Relaciones con los proveedores de bienes y servicios. 2. Relaciones con los funcionarios. 3. Relaciones con los clientes y contrapartes. 4. Relaciones con el Estado. 5. Relaciones con la Comunidad.
Gobierno Corporativo en el Contexto Nacional e Internacional	Se incluye un Capítulo que contiene los principales desarrollos normativos a nivel nacional en materia de Gobierno Corporativo y una presentación del contexto dentro del cual se está analizando el tema a nivel internacional centrando los comentarios en Latinoamérica.
Documentos que Integran el Sistema de Gobierno Corporativo	Se incluyó el Código de Ética y los Lineamientos de Control Interno para el Grupo Empresarial Bolívar dentro de los documentos que integran el Sistema de Gobierno Corporativo.
Órganos de Gobierno Corporativo	Se incluyen como parte de los Órganos de Gobierno Corporativo los Comités de Apoyo a la Junta Directiva, los cuales son: 1. Comité de Auditoría. 2. Comité de Gobierno Corporativo. 3. Comité de Nombramientos, Salarios y Remuneraciones. 4. Comité de Riesgos Financieros e Inversiones.
Órganos de Control Interno	Se incluyen como parte de los Órganos de Control Interno el Comité de Auditoría y el Representante Legal
Transacciones con Partes Vinculadas	Se modificó el artículo que regula las transacciones entre partes vinculadas con el fin de prever que éstas se deben celebrar de acuerdo con las reglas previstas en el Manual de Conflictos de Interés y Uso de Información Privilegiada



II. Reforma al Reglamento de Junta Directiva.

La Junta Directiva aprobó en su sesión de diciembre de 2011 la modificación al artículo 31 de su Reglamento de funcionamiento con el fin de establecer el término de antelación a las sesiones de este órgano social con el cual la administración pondrá a disposición de los Directores, de considerarlo necesario, información relacionada con el desempeño de la Compañía. Con esta medida se recoge la recomendación establecida en la medida No. 20 del Código País de Gobierno Corporativo.

Lineamientos, Documentos Conceptuales y Estudio de Casos.

Sociedades Bolívar S.A. con el objetivo de seguir a la vanguardia en la implementación de medidas de Gobierno Corporativo, desarrolla actividades de investigación y seguimiento de las tendencias y de la actualidad internacional en materia de Buen Gobierno, con el fin de contar con parámetros que permitan responder a los estándares y mejores prácticas internacionales, guardando coherencia con la realidad nacional y las necesidades de las Compañías del Grupo. Bajo este marco, se han adelantado diferentes procesos de investigación, producto de los cuales se realizaron documentos entre los que se encuentran:

- **Tendencias de Gobierno Corporativo a Nivel Internacional**
- **La Relación ente el Gobierno Corporativo y la RSE**
- **Lineamientos de Gobierno Corporativo para Sociedades no sujetas a la supervisión de la Superintendencia Financiera de Colombia**
- **Estudios de Gobierno Corporativo**

Los anteriores documentos se pueden encontrar en la página web corporativa www.sociedadesbolivar.com en la sección Gobierno Corporativo / Lineamientos y Estudios.



Otros aspectos a destacar en materia de cumplimiento y desarrollo de estándares de Gobierno Corporativo

1. Participación en la Mesa Redonda de Gobierno Corporativo para Latinoamérica –OECD e IFC.
2. X Foro Internacional de Gobierno Corporativo.
3. Comité de Emisores de la Bolsa de Valores de Colombia.
4. Círculo de Compañías Colombianas de Gobierno Corporativo.

